

**México Unido Contra la Delincuencia A.C.**  
Encuesta de Cultura de la Legalidad

Índice de Cultura de la Legalidad (ICL)

El Índice de Cultura de la Legalidad (ICL) es el primer instrumento en México para conocer el respeto a la ley. Se construye con variables de la Encuesta de Cultura de la Legalidad (levantada entre el 30 de mayo y el 08 de junio de 2014 con 2,500 casos) por Consulta Mitofsky y es la primera encuesta realizada en México con estas características. Adicionalmente cuenta con representatividad a nivel nacional y regional. El índice se compone de tres ejes:

1. Valoración/Aprecio de la Cultura de la Legalidad. Construido por variables que evalúan la forma en la que los encuestados declaran que el respeto, conocimiento y cumplimiento de las leyes y prácticas cívicas es importante para una mejor vida en sociedad.
2. Percepción de la Cultura de la Legalidad en los otros. Construido con variables que evalúan la percepción de los encuestados sobre formas de respeto, conocimiento y cumplimiento de las leyes y prácticas cívicas en su entorno, concretamente en los otros.
3. Prácticas de la Cultura de la Legalidad en la persona. Construido con variables que dan elementos para conocer si los encuestados declaran tener respeto, conocimiento y cumplimiento de las leyes y prácticas cívicas.

A partir de esos tres ejes se construye el Índice de Cultura de la Legalidad. Cada uno tiene una ponderación equitativa que, ponderado, se traduce en una calificación que va de cero a diez, donde 0 significa el peor escenario de Cultura de la Legalidad, y diez el óptimo. La ponderación equitativa de cada eje se explica por el modelo de actuación por competencias que impulsa México Unido Contra la Delincuencia A.C. rumbo al fomento de una Cultura de la Legalidad: para la actuación cívica y legal importan tanto los conocimientos sobre leyes y normas de convivencia, como las habilidades de las personas para actuar. Un componente adicional al modelo tiene que ver con la percepción de las personas sobre la conducta de otros respecto a la legalidad. Estos tres componentes marcan el rumbo de la dinámica social hacia un escenario de Cultura de la Legalidad.

A continuación se muestra el Índice de Cultura de la Legalidad de los mexicanos en el 2014 y el desglose por ejes a partir de varios criterios sociodemográficos y regionales como sexo, edad, escolaridad, ocupación, así como por las cinco regiones geográficas que componen la representatividad de la encuesta. Algunos hallazgos relevantes sobre los cuales vale la pena poner atención son:

Aspectos generales del Índice de Cultura de la Legalidad

- El ICL nacional es de 5.5 en una escala de 10, siendo los habitantes de la región noreste quienes tienen mejor evaluación (6.0) y los del sureste y occidente los que salen más bajos (5.2).

- Por factor sociodemográfico, jóvenes entre 18 y 19 años con estudios universitarios, además de trabajadores formales, son quienes más alto ICL presentan, 5.8 en ambos casos.
- En el caso de la edad, son las personas de 50 años o más quienes la calificación más baja (5.4) y si vemos las variables sexo y edad son los hombres entre 18 y 29 años quienes tienen la calificación más alta (5.7) y las mujeres de 50 años y más las que califican más bajo (5.2).
- Respecto al estado civil y la escolaridad, los resultados indican que las personas que están o han estado casadas tienen un índice de Cultura de la Legalidad más bajo (5.4) que quienes están solteros o viven en unión libre; mientras quienes tienen estudios de primaria o menos salen peor calificados (5.3) que quienes tienen estudios más allá de primaria y hasta universidad (5.7).

### **Eje 1. Valoración/Aprecio de la Cultura de la Legalidad**

En términos generales, la valoración y el aprecio por una Cultura de la Legalidad en el país alcanza el 6.9 y no hay grandes diferencias entre los sectores sociodemográficos.

- La Región Occidente es la que menor valoración expresa, con 6.6. El resto de las regiones reporta una valoración y aprecio de 7.0
- Por perfil de ocupación, jubilados y pensionados son quienes menos valoración y aprecio demuestran, con 6.7. Se trata de la peor evaluación en el rubro a excepción de la calificación de la región Occidente.
- Las personas con universidad o más tienen un 7.1 en contraste con aquellos con menor nivel de estudios que tienen un 6.9.
- Respecto a quienes trabajan en los sectores informal o formal las calificaciones son de 6.8 y 7.0 respectivamente.

### **Eje 2. Percepción de las prácticas de Cultura de la Legalidad en los otros(as).**

- A pesar de la medianamente alta valoración y aprecio por la Cultura de la Legalidad (6.7), la calificación promedio baja a 6.4 cuando se trata de la percepción de las prácticas de legalidad de otras personas.
- La región mejor evaluada en este punto es el Noreste con 7.0, mientras que el Sureste es la peor evaluada con 5.7.

- Agricultores y campesinos, además de área rural (condiciones sociodemográficas convergentes) reportan ser quienes menos perciben prácticas de Cultura de la Legalidad en los otros, 5.6 y 5.9 respectivamente.
- Las personas entre 18 y 29 años con estudios de preparatoria o menos son quienes dicen percibir menos prácticas pro Cultura de la Legalidad en los otros dando una calificación de 5.8, en contraste con personas de 50 años o más con estudios de secundaria, preparatoria, universidad o más que les califican en 6.9.

### **Eje 3. Prácticas de la Cultura de la Legalidad en la persona**

Eje en que la calificación se desploma totalmente para un promedio nacional de 3.2

- Por rango de edad, son las personas mayores de 50 años las que menos prácticas pro Cultura de la Legalidad declaran, con 2.8.
- Por el contrario, hombres jóvenes entre 18 y 29 años son quienes mejor evaluados resultan en ese rubro, con 3.4.
- La tendencia permanece cuando, además de la edad, se divide por género; hombres y mujeres mayores de cincuenta años reconocen menos prácticas de Cultura de la Legalidad. La evaluación indica 3.0 en ellos por 2.6 en ellas.
- Las regiones cuyos habitantes menos practican la legalidad son Centro y Sureste con 3.0.

### **Datos adicionales para reflexionar**

- No existe sector demográfico ni región en donde las prácticas de CL reportadas sean mejor evaluadas que la percepción de éstas en los otros. Es decir, la percepción de lo que otros hacen en términos de Cultura de la Legalidad siempre es mejor que las prácticas que las personas declaran que llevan a cabo.
- De la misma manera, en ningún caso la percepción de las prácticas de otros es mejor evaluada que la valoración y aprecio por la Cultura de la Legalidad.
- Por factor sociodemográfico, mujeres de mayores de 50 años y jóvenes de 18 a 29 años con baja escolaridad tienen el peor índice declarado, 5.2 en ambos casos.
- Finalmente, y con base en el ICL, el perfil demográfico que presenta más cercanía al óptimo promotor(a) de una Cultura de la Legalidad es el de una persona joven o madura, entre 18 y 49 años, y con una preparación académica a partir de secundaria.
- Sin embargo no podemos perder de vista que las prácticas pro Cultura de la Legalidad son muy bajas en todos los perfiles. Cabe resaltar que en las mujeres en general la calificación al respecto es de 3.1

Índice de Cultura de la Legalidad (ICL) desagregado por eje, condición sociodemográfica y región

		<b>Valoración/ Aprecio de la Cultura de la Legalidad</b>	<b>Percepción de la Cultura de la Legalidad en los otros</b>	<b>Prácticas de la Cultura de la Legalidad en la persona</b>	<b>ICL</b>
<b>SEXO</b>	Hombre	6.9	6.5	3.4	<b>5.6</b>
	Mujer	7.0	6.4	3.1	<b>5.5</b>
<b>EDAD</b>	De 18 a 29 años	6.9	6.4	3.4	<b>5.6</b>
	De 30 a 49 años	6.9	6.5	3.3	<b>5.6</b>
	De 50 y más años	6.9	6.4	2.8	<b>5.4</b>
<b>ESCOLARIDAD</b>	Primaria o menos	6.9	6.1	2.9	<b>5.3</b>
	Secundaria/ Preparatoria	6.9	6.7	3.5	<b>5.7</b>
	Universidad y más	7.1	6.7	3.3	<b>5.7</b>
<b>NSE</b>	A/B/C+	7.0	6.7	3.2	<b>5.6</b>
	C/D+	6.9	6.5	3.5	<b>5.6</b>
	D/E	7.0	6.3	3.0	<b>5.4</b>
<b>EMPLEO</b>	Formal	7.0	6.5	3.2	<b>5.6</b>
	Informal	6.8	6.6	3.5	<b>5.6</b>
<b>OCUPACIÓN</b>	Ama de casa	6.9	6.3	3.1	<b>5.4</b>
	Estudiante	7.0	6.7	3.3	<b>5.7</b>
	Pensionado / Jubilado	6.7	6.2	2.9	<b>5.3</b>
	Desempleado	6.8	6.3	3.6	<b>5.6</b>
	Agricultor / Campesino	7.1	5.6	2.7	<b>5.1</b>
	Empleado formal	7.0	6.5	3.3	<b>5.8</b>
	Trabaja por cuenta propia (Oficio/Comerciante informal)	6.9	6.8	3.4	<b>5.7</b>
	Profesionista por cuenta propia/ Profesor	7.0	6.7	3.3	<b>5.6</b>
	Empresario/ microempresario	7.0	6.0	3.3	<b>5.5</b>
<b>REGIÓN</b>	Noroeste (5 estados)	7.0	6.7	3.7	<b>5.8</b>
	Noreste (5 estados)	7.0	7.0	3.9	<b>6.0</b>
	Occidente (8 estados)	6.6	6.0	3.2	<b>5.2</b>
	Centro (7 estados)	7.0	6.8	3.0	<b>5.6</b>

	Sureste (7estados)	7.0	5.7	3.0	<b>5.2</b>
<b>LOCALIDAD</b>	Urbana	6.9	6.6	3.3	<b>5.6</b>
	Rural	6.9	5.9	3.0	<b>5.3</b>
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltero	6.9	6.7	3.4	<b>5.7</b>
	Casado	6.9	6.4	3.2	<b>5.5</b>
	Unión libre	7.1	6.6	3.4	<b>5.7</b>
	Divorciado/ Separado/Viudo	6.9	6.3	2.9	<b>5.4</b>
<b>SEXO Y EDAD</b>					
<b>HOMBRE</b>	De 18 a 29 años	6.8	6.6	3.6	<b>5.7</b>
	De 30 a 49 años	6.8	6.4	3.5	<b>5.6</b>
	De 50 y más años	7.0	6.5	3.0	<b>5.5</b>
<b>MUJER</b>	De 18 a 29 años	7.0	6.3	3.3	<b>5.5</b>
	De 30 a 49 años	7.0	6.5	3.2	<b>5.6</b>
	De 50 y más años	6.9	6.2	2.6	<b>5.2</b>
<b>EDAD 4 CATEGORÍAS</b>					
<b>4 CATEGORÍAS</b>	De 18 a 24 años	6.9	6.5	3.4	<b>5.6</b>
	De 25 a 29 años	6.9	6.3	3.5	<b>5.6</b>
	De 30 a 49 años	6.9	6.5	3.3	<b>5.6</b>
	De 50 y más años	6.9	6.4	2.8	<b>5.4</b>
<b>ESCOLARIDAD Y EDAD</b>					
<b>PRIMARIA O MENOS</b>	De 18 a 29 años	6.8	5.8	3.0	<b>5.2</b>
	De 30 a 49 años	6.8	6.2	3.1	<b>5.4</b>
	De 50 y más años	7.0	6.1	2.7	<b>5.3</b>
<b>SECUNDARIA/ PREPARATORIA</b>	De 18 a 29 años	6.9	6.6	3.6	<b>5.7</b>
	De 30 a 49 años	6.9	6.6	3.5	<b>5.7</b>
	De 50 y más años	6.9	6.9	3.2	<b>5.6</b>
<b>UNIVERSIDAD Y MÁS</b>	De 18 a 29 años	7.2	6.6	3.5	<b>5.8</b>
	De 30 a 49 años	7.0	6.6	3.3	<b>5.6</b>
	De 50 y más años	7.0	6.9	2.9	<b>5.6</b>
<b>NACIONAL</b>		<b>6.9</b>	<b>6.4</b>	<b>3.2</b>	<b>5.5</b>